



Proyecto que aumenta penas por agresiones a policías avanza en la Cámara en medio de cuestionamientos

Posted on Agosto 18, 2026

La iniciativa contempla cárcel y multas de hasta \$1,4 millones. La oposición cuestionó que el aumento de penas permita enfrentar directamente el problema de la delincuencia.

El proyecto que busca aumentar las sanciones por agresiones contra funcionarios policiales avanzó en la Cámara de Diputados.

La **Comisión de Seguridad Ciudadana** aprobó la iniciativa y la envió a la Sala para continuar su tramitación.

El Gobierno entregó **suma urgencia** al proyecto. Por esta razón, la comisión aceleró su discusión durante esta jornada.

La propuesta busca aumentar las penas por el delito de atentado contra la autoridad cuando la víctima sea

un funcionario de **Carabineros o la Policía de Investigaciones (PDI)**.

Proyecto contempla cárcel y multas

La iniciativa establece distintos castigos según la gravedad de cada agresión.

Los casos más graves podrían recibir **presidio menor en su grado medio**. Además, contemplan multas de entre **11 y 20 UTM**.

Estas multas alcanzan aproximadamente entre **\$788 mil y \$1,43 millones**.

El proyecto considera varios agravantes para aplicar las sanciones más altas.

Entre ellos aparece el **uso de armas** durante la agresión. También considera la violencia física contra el funcionario o contra una persona que intente ayudarlo.

Las amenazas para doblegar a la autoridad también aumentan la gravedad del delito.

Otro agravante corresponde a los ataques realizados por un grupo o con el respaldo de otras personas.

Cuando no existan estas circunstancias, el proyecto contempla **presidio menor en su grado mínimo**.

En esos casos, las multas irían desde **6 hasta 10 UTM**.

Oposición cuestiona el aumento de penas

El avance del proyecto generó críticas desde sectores de la oposición.

El diputado **Patricio Pinilla (DC)** cuestionó que la iniciativa pueda resolver directamente el problema de la delincuencia.

El parlamentario calificó la medida como una señal principalmente política. También planteó dudas sobre su impacto concreto frente a los delitos que afectan al país.

La diputada **Tatiana Urrutia (Frente Amplio)** también cuestionó las prioridades del debate.

La parlamentaria sostuvo que los funcionarios policiales enfrentan en las calles a delincuentes fuertemente armados. Por ello, planteó que ese escenario también debería ocupar un lugar central en la discusión sobre seguridad.

Las críticas abren un debate sobre el efecto que puede tener el aumento de penas como herramienta para enfrentar las agresiones contra policías.

Proyecto continuará su discusión en la Cámara

Tras la aprobación en la Comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto seguirá su camino en la **Sala de la Cámara de Diputados**.

El Gobierno busca acelerar su tramitación mediante la suma urgencia.

La iniciativa fue presentada por los diputados **Eduardo Durán, Mauro González, Diego Schalper, Camila Flores, Carla Morales, Marcia Raphael, Andrés Longton, Miguel Mellado y Hugo Rey**.

Ahora los diputados deberán debatir el contenido del proyecto y decidir si respaldan los cambios propuestos a las sanciones contra quienes agredan a funcionarios policiales.

El Maipo